



Requisitos para licencia de construcción

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Copias de las escrituras públicas.
3. Copia de la boleta predial.
4. Copias del plano del predio con coordenada UTM.
5. Anexar 5 fotografías del inmueble, a color de frente, de fondo y visualizando lo ancho de la calle y banquetas.
6. Credencial del solicitante y del propietario tamaño 200%.
7. Constancia de protección ambiental (en fraccionamiento no aplica)
8. Constancia de protección civil (en fraccionamiento no aplica)
9. 2 juegos de planos, Arq. De 60x90 cm. (anexar cuadro de desglose y superficies y especificaciones y orientación).
10. 2 juegos de planos, de instalación hidráulica de 60x90 cm.
11. 2 juegos de planos, de instalación sanitaria de 60x90 cm.
12. 2 juegos de planos, de instalación eléctrica de 60x90 cm.
13. 2 juegos de planos, de instalaciones estructurales de 60x90 cm.
14. 2 juegos de planos, de cimentación de 60x90 cm.
15. Especificar los m² de la losa.
16. Especificar los m² de anuncio publicitario en caso de ser comercial.
17. Los planos anexar recuadro de sello y firma dirigido al Arq. José Aurelio Montejo Alcalá. Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.
18. Memoria descriptiva de cálculo.
19. Estudio de mecánica de suelo.
20. Carta de nombramiento del director responsable de obras.
21. De manera digital, en un USB traer el proyecto ejecutivo, en formato pdf. Y/o autocad. Anexar el plano del predio.
22. Factibilidad de uso de suelo.
23. Alineamiento y número oficial.
24. Entregar el proyecto en un leford con sus protectores.

